



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-721-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-721-2024
 No. de Pedido: D4P1068

Elaboración: 26/09/2024 Impresión: 26/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/10/2024

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
 Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

R.F.C. BRI-890124-R10 No. Proveedor: 00146676

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

1 080 229 06500001 REACTIVOS QUIMICOS. AZUL TRIPANO AL 0.4%. FRASCO CON 25 ML. TA. 33 FCO 849.00 28,017.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 25

2 080 832 42300001 REACTIVOS QUIMICOS. RESINA SINTETICA. MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA PREPARACIONES HISTOLOGICAS ORDINARIAS Y DE MICROSCOPIA ELECTRONICA. ENVASE CON 500 ML. 10 ENV 4,680.00 46,800.00

Marca: S/M

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: ENV

Cant Presen: 1

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Partido LIC. DAVID MONTECANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024
 Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: AA-1-721-2024
 bajo el: Fracc. V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-721-2024
 No. de Pedido: D4P1068
 Elaboración: 26/09/2024 Impresión 26/09/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
 Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

No Requisición: PAC

R.F.C. BRI-890124-R10 No. Proveedor: 00146676

Fecha de entrega: 06/10/2024

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Partida presupuestal: 0416 21053002

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 74,817.00
 I. V. A. \$ 11,970.72
 TOTAL \$ 86,787.72

(ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete pesos 72100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTINEZ MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA DELEGACIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos conforme al numeral 4.45 de los POBALIPES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro corará en el expediente de Contratación.

Area Contratante
 ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
 ENC. OFNA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante
 ING. JORGE GUERRA RODRIGUEZ OCHOA
 ENC. DPTO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido
 LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante
 C.P. ANDRES DE ANDRÉ ORTIZ SALAZAR
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-721-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras:
 AA-50-GYR-050GYR018-I-721-2024
 No. de Pedido: DAP1068
 Elaboración: 26/09/2024 Impresión: 26/09/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

R.F.C. BRI -990124-RI0 No. Proveedor : 00146676

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

CAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCLUMPLIMIENTOS

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 06/10/2024
 Partida presupuestal : 0416
 Clasificación presupuestal :
 Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sujeta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega establecidas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor mantendrá bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 60 y 69 del mismo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Antendimientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 52 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y aceros, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, según a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones contempladas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes, será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá ejecutar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos contemplados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al proveedor para realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellan de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORINA ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. IPTA ADA BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido DR. DAVID ADEMAN CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUJIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024
 Num. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-721-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-721-2024
 No. de Pedido: D4P1068
 Elaboración: 26/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

Fecha de entrega: 06/10/2024

R.F.C. BRI-890124-RIO No. Proveedor: 00146676

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJIPAS

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4. Los modificaciones podrán ser entregadas en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrenepesón con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5. El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante, las providencias podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 3 (trece) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LASSSF y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.

4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a flido de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inoperancia o aclaración al inspector, librando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UNAES receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará compraventa en un "período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.
 "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.
 El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO-PÉREZ ENC. GENA. ANA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. VÍCTOR GUADALUPE RODRÍGUEZ OCHOA ENC. DR. ADA BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABDONAL CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-721-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-721-2024
Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024	No. de Pedido: DAP1068
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 26/09/2024 Impresión: 26/09/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110
R.F.C. BRI-890124-RI0 **No. Proveedor :** 00146676
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 06/10/2024
Partida presupuestal : 0416 **21053002**
Clasificación presupuestal :

Y Sucesor(s) En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de Incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el momento de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Ejecuciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de emitir trámite alguno

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADO DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JOSE GABRIEL RODRIGUEZ OCHOA ENC. DIRIG. ABG BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 06/10/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento AA-1-721-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-721-2024
 No. de Pedido: D4P1068
 Elaboración: 26/09/2024 Impresión: 28/09/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Dirección CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

R.F.C. BRI-890124-R10 No. Proveedor: 00146676

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/10/2024

Partida presupuestal: 0416 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Jorge Frias Diaz

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MESES	ANIO
26	Sept		2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA BODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poder Notarial N 5540 de 19 Julio 1994
 Line: 135 104 38 20 105

Area Contratante
 ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
 ENC. OF. MA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante
 ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
 ENC. DPTO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido
 Lic. DAVID ADONAI CANO CORDOVA
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante
 C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.